

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COPIERTSA S.A. Celebrada el 22 de Marzo del 2012.-**

En Quesaquil, a los veintidos días del mes de marzo del 2012 a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Km 7.5 Vía Dorado, Sector 15 Edificio Teletre se reúnen los accionistas de la Compañía COPIERTSA S.A., a saber: a) Sr. Rodolfo Adrián Jacome Alanín, por sus propios derechos, propietario de 1861 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,000 cada una; y, b) Sr. Xavier Carlos Jacome Alvarón, por sus propios derechos, propietario de 1981 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,000 cada una; y, c) Carlos Xavier Jacome López, por sus propios derechos, propietario de 15872 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,000 cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas en un ciento por ciento de su valor, por lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la Compañía que asciende a CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,000 cada una. Los accionistas presentes están de acuerdo y así lo deciden, reunirse en Junta General con carácter de Universal en los términos que establece el art. 339 de la Ley de Compañías, a fin de conocer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

Primero: Conocer y aprobar informe del representante legal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2011.

Segundo: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011.

Tercero: Aprobar Balances y estado de pérdidas, ganancias y distribución de utilidades del año 2011.

DESARROLLO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente de esta Junta, Carlos Xavier Jacome López, y como Secretario el Ab. Hernán Patricio Andrade Jacome. De inmediato se da paso a tratar los varios puntos del orden del día:

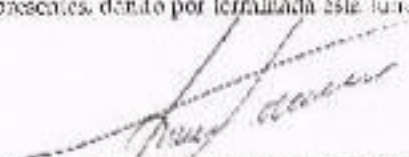
PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y manifiesta que el año 2011 en términos generales fue un buen año para la empresa, y que les ha hecho llegar a cada accionista su informe por escrito, el cual pide sea aprobado en esta sesión. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, y que por escrito consta agregada a esta acta, sobre el ejercicio económico del año 2011, queda agregada a esta acta el informe correspondiente.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que en días anteriores ya les hizo llegar a cada accionista copia del informe del Comisario de la Compañía, el cual debe ser aprobado en esta junta. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011.

TERCERO: APROBAR BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2011. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que en días anteriores se le hizo llegar a cada uno de los accionistas, copia de los balances que el Gerente General de la Compañía respecto del año 2011 para que sean analizados y a su vez nos hagan los comentarios correspondientes, y ahora les es en esta sesión aprobarlos. Terminada la exposición y luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como las utilidades de año 2011 en la forma como se ha informado.

No habiendo otro asunto más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez hecha es reunida y suscrita por todos los presentes, dando por terminada esta Junta siendo las 17:00.


AB. HERNÁN PATRICIO ANDRADE JACOME
GERENTE GENERAL SECRETARIO AD-HOC
Acción 100


SR. XAVIER CARLOS JACOME ALVARÓN
PRESIDENTE AD-HOC
Acción 100